

**Mecanismo de Expertos Sobre los Derechos de los Pueblos
Indígenas -
EMRIP - Noveno Periodo de Sesiones 11 al 15 de julio de 2016**

Punto 6: DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN RELACIÓN CON LAS EMPRESAS.

Saludos señor presidente, expertas y expertos del MEDPI. Saludos Hermanos y hermanas indígenas presentes.

Mi nombre es **CARLOS GUALTERO**, Soy indígena del pueblo Pijao de Colombia y leo esta declaración conjunta y el de **MABY MARTINEZ** también Dirigente del Pueblo Pijao, y pertenecemos a la **Comunidad Indígena “Pijao de Oro”**, articulados con el **CRIT - Consejo Regional Indígena de Tolima**, y con la **ONIC - Organización Indígena de Colombia**, y conjuntamente presentamos este documento con La Iniciativa de Mujeres indígenas Wayunkerra del pueblo Wayuu. En mi calidad de Dirigente me permito realizar la siguiente intervención:

Es de resaltar que desafortunadamente nuestro **Pueblo Pijao**, ha sido declarado por la Corte Constitucional de Colombia como uno de los 34 pueblos indígenas en peligro de extinción tanto física como culturalmente por causa del conflicto armado interno.

Respetados expertos del Mecanismo: **El Agua Es Nuestra**. El Agua es un derecho para la humanidad y **NO** para las **multinacionales**.

En contravía con los artículos 10, 19, 28, 32 y concordantes, de la **Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**, relativos al consentimiento libre, previo e informado, queremos manifestar nuestra grave preocupación por diferentes proyectos que nos afectan de manera negativa, entre ellos:

1 - OLEODUCTO AL PACIFICO - O.A.P. proyecto de ECOPETROL(*propiedad del Estado Colombiano*) y la empresa canadiense ENBRIDGE.

Este proyecto busca transportar el hidrocarburo atravesando Colombia de oriente a occidente, tocando cuatro departamentos, el META, HUILA, TOLIMA Y VALLE DEL CAUCA, en los cuales habitan comunidades indígenas.

Particularmente en el municipio de San Antonio al sur del TOLIMA, estamos asentadas siete comunidades, de las cuales sólo a tres les han hecho consulta previa mientras que a las otras cuatro comunidades nos están violando este derecho fundamental.

2 - La Hidroeléctrica Energías del Rio Chili, de la Empresa **Generadora Unión**, los cuales no han hecho socialización a la comunidad campesina, tampoco a nuestra **Comunidad Indígena Pijao de Oro**, la cual dirigimos, ni la empresa ni la **Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior** nos han llamado para lo respectivo.

3 - Megaproyecto de extracción minera a cielo abierto LA COLOSA, de la multinacional ANGLO GOLD ASHANTI de Sudafrica.

- según el presidente de esa compañía RAFAEL HERTZ, cataloga “la Colosa” como el yacimiento más grande de oro encontrado en los últimos 10 años.

Se estima que se podrían generar mas de 800.000 onzas de oro al año, para impulsar la “economía”, el supuesto “desarrollo” del País a costa de acabar con los recursos hídricos y territorios ancestrales, **así como el GRAN desarrollo que han tenido nuestros hermanos del Pueblo Wayuú que se están asesinando de HAMBRE Y SED, con su proyecto de extracción de Carbón (CERREJON de GLENCOR) desde hace 30 años atrás y prorrogado otros 30 años más sin la debida consulta.**

Igualmente se evidencia que este megaproyecto tendrá un impacto muy negativo, ya que destruirá territorio PIJAO el cual es despensa hídrica y agrícola tanto para nuestro departamento del Tolima como para Colombia y más teniendo en cuenta los antecedentes de la mina de Cajamarca en el Perú, el cual la destrucción sería igual o peor en su defecto.

De otra parte, la exploración acurífera, por parte de la empresa **Anglo-Gold-Ashanti**, en territorio Pijao, más específicamente en Cajamarca, Tolima, se ha generalizado, poniendo en riesgo los ecosistemas y la seguridad alimentaria de todas las poblaciones que habitamos la zona.

**** Un avance muy importante que tenemos es que AUNQUE el **Procurador General de la Nación-Alejandro Ordoñez** incida a favor de este grave proyecto, el Alcalde de Ibagué-Tolima, Colombia **GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO**, elegido por nuestras comunidades **ha hecho un gran trabajo en contra de “LA COLOSA”**, impulsando una **CONSULTA POPULAR** con nuestras organizaciones para contrarrestar esta “Locomotora Minera”, por otro lado acogemos con beneplácito la decisión de la Corte Constitucional en que los Alcaldes y Gobernadores tendrán en sus manos decidir el futuro, ya que podrán restringir las áreas para la minería.*

*A raíz de este gran trabajo el Alcalde, nuestras organizaciones y nosotros como Dirigentes Indígenas y Defensores de Derechos Humanos, el 03 de Junio de 2.016 encontrándonos en **Minga Nacional** y en la **Marcha a favor del Agua**, fuimos gravemente amenazados de muerte por el grupo paramilitar **“Aguilas Negras”** (Aunque según el expresidente Álvaro Uribe los desmovilizó).*

En efecto, los líderes indígenas que sí luchamos por el Proceso de Paz, la restitución de tierras, por la consulta previa, la defensa del AGUA, somos víctimas de amenazas, represalias y violaciones al derecho a la vida por parte de diferentes grupos estatales y no estatales, a pesar de los programas gubernamentales de protección.

Como líder Pijao, hay un número de inquietudes que me gustaría compartir con ustedes.

El pueblo Pijao, necesita que sus costumbres y cultura sean respetadas, tal como los otros pueblos indígenas. Es por esto que recomendamos que los diferentes Estados garanticen estos derechos de manera efectiva y que haya una coherencia en sus políticas públicas con respecto a sus acciones.

Un ejemplo de estas dificultades, como lo hemos visto, es el respeto a la consulta previa en todos los proyectos que afecten a poblaciones indígenas. Dicha obligación en la mayoría de los casos no es respetado por los Estados.

Esto se debe en muchos casos a una interpretación ambigua por parte del Estado de esta obligación o por la falta de implementación efectiva de estos procesos.

Los Impactos que existen son más negativos que positivos, afectan físicamente nuestra **SALUD** de la Madre Tierra debilitando y destruyendo nacimientos, ríos, territorios, cultivos etc. Pero de igual manera hay gran afectación por nuestra cosmovisión espiritual.

Me permito felicitar al Mecanismo de Expertos por su importante trabajo y espero que nuestras intervenciones sean tenidas en cuenta por el Consejo de Derechos Humanos y así se tomen medidas pertinentes.